

8

Mandamos a los señores oidores de esta Real Audiencia de Charcas que en el día de hoy se celebró en la Real Audiencia de Charcas un Consejo de Regencia para el gobierno de esta Real Audiencia en ausencia de su Presidente D. Juan Antonio de la Cruz y de su Fiscal D. Juan Antonio de la Cruz. En este Consejo se acordó lo siguiente: Que se nombra para el cargo de Fiscal de esta Real Audiencia a D. Juan Antonio de la Cruz, y para el cargo de Regente a D. Juan Antonio de la Cruz. Y mandamos que se ponga en posesión de estos cargos a los señores D. Juan Antonio de la Cruz y D. Juan Antonio de la Cruz. En fe de lo qual firmamos en la Real Audiencia de Charcas a los 15 días del mes de Mayo de 1788. Yo el Rey. Yo el Virrey. Yo el Oidor D. Juan Antonio de la Cruz. Yo el Oidor D. Juan Antonio de la Cruz. Yo el Oidor D. Juan Antonio de la Cruz. Yo el Oidor D. Juan Antonio de la Cruz.

Pro de la Real Audiencia de Charcas. Mandamos que se ponga en posesión de los cargos de Fiscal y Regente a los señores D. Juan Antonio de la Cruz y D. Juan Antonio de la Cruz. Y mandamos que se ponga en posesión de estos cargos a los señores D. Juan Antonio de la Cruz y D. Juan Antonio de la Cruz. En fe de lo qual firmamos en la Real Audiencia de Charcas a los 15 días del mes de Mayo de 1788. Yo el Rey. Yo el Virrey. Yo el Oidor D. Juan Antonio de la Cruz. Yo el Oidor D. Juan Antonio de la Cruz. Yo el Oidor D. Juan Antonio de la Cruz. Yo el Oidor D. Juan Antonio de la Cruz.

Relacion de D. Juan Antonio de la Cruz. Mandamos que se ponga en posesión de los cargos de Fiscal y Regente a los señores D. Juan Antonio de la Cruz y D. Juan Antonio de la Cruz. Y mandamos que se ponga en posesión de estos cargos a los señores D. Juan Antonio de la Cruz y D. Juan Antonio de la Cruz. En fe de lo qual firmamos en la Real Audiencia de Charcas a los 15 días del mes de Mayo de 1788. Yo el Rey. Yo el Virrey. Yo el Oidor D. Juan Antonio de la Cruz. Yo el Oidor D. Juan Antonio de la Cruz. Yo el Oidor D. Juan Antonio de la Cruz. Yo el Oidor D. Juan Antonio de la Cruz.

